# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**Nº 237 -2014-UNSCH-CU**

Ayacucho, 08 MAYO 2014

Visto el Memorando N° 247-2014-R del Rectorado sobre constitución de Comisión Central para el aniversario institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de julio del presente año la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conmemorará el CCCXXXVII aniversario de fundación y LVII de reapertura;

Que, es necesario constituir la Comisión Central encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos por el aniversario institucional;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2014;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** CONSTITUIR la Comisión Central encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos del CCCXXXVII aniversario de fundación y LVII de reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrada por:

Presidente: Mg. ALCIRA IRENE CÓRDOVA MIRANDA

Miembros: Mtro. YURI OLIVIER AYALA SULCA

Ing. SABINA CONTRERAS CARRASCO

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Comisión Central implemente las medidas pertinentes para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General (e)

JABN/oegj